

7473

171108

171108



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

Cl. G 07
Sub. B

por "MAQUINA EXPENDEDORA DE BILLETES", a favor de DON JESUS
JAUREGUI URIBARREN, domiciliado en ARAMAYONA (Alava).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una máquina
expendedora de billetes.

5. La cada vez mayor preocupación de las Empresas para dismi-
nuir costos de explotación hace que en las de Transportes sea
preceptivo ir sustituyendo el cobrador haciendo recaer sobre
el conductor las misiones del personal desaparecido, dentro co-
mo es natural, de las normas permitidas por las autoridades.

10. Este aumento de misiones obliga a facilitar y simplificar
la labor cobratoria de entrega de billetes, al mismo tiempo que
precisa aumentar y perfeccionar la labor de control y comproba-



ción por una central contable que centralice y fiscalice rápidamente a todos los encargados de esta nueva misión.

5. Hasta ahora se ha solucionado el problema con costosas máquinas automáticas o semiautomáticas que numeran y controlan los billetes expendidos a base de semiimpresiones a contacto o por rodillos que precisasn de notables operaciones de mantenimiento y puesta a punto.

10. Para rebajar costos, facilitar operaciones de entrega y cobro, simplificar controles, disponer de flexibilidad en expender cualquier tipo de billetes correspondientes a cualquier tipo de trayecto y, sobre todo, disponer de una máquina de sencillo manejo, nulo entretenimiento, sencilla sustitución y fácil individualización, es a lo que tiende la presente invención que para mejor comprensión se describirá sobre los dibujos de la adjunta lámina, dados a título de ejemplo y sin caracter limitativo.

15. En los dibujos:

La fig. 1 muestra una vista en perspectiva de la máquina a punto de funcionamiento, con el tambor individual colocado y dispuesto, y

20. la fig. 2 muestra un despiece axial del tambor individual mostrando los carretes de billetaje.

25. En la fig. 1 se ve la máquina formada por dos partes definidas, la caja 1 en cuyo interior se pueden guardar los documentos de tránsito del vehículo, repuestos de carretes e incluso papel moneda procedente de los cambios y cuya cara superior presenta pestaña perimetral o reborde con uno de sus lados abierto para facilitar la maniobra y manejo de moneda fraccionaria, de tal manera que este lado abierto coincida con bandeja volada lateral 2 dividida o nó en receptáculos para clasificación de las mencionadas monedas. De un lado de esta caja 1 se adapta un su-
- 30.



plemento a modo de candelero 3 provisto, en su cara exterior, de gancho longitudinal para facilitar el enganche y soporte del tambor individual 4 por intermedio de manilla en U cuyas ramas 5 articulan el eje del tambor y su base transversal se engancha en el soporte de candelero.

En la fig. 2 se muestra el despiece axial del tambor cuyo eje 6 enhebra los carretes 7 sujetos por tapas 8 y los cuales giran a rozamiento suave sobre el citado eje. Todos estos carretes enhebrados se introducen en el tambor 9 provisto en uno de sus generatrices de tantas ventanas como carretes, a través de las cuales salen los extremos de las cintas enrolladas en los carretes que se sujetan y pasan por pasacinta 10 y cortan en guillotina 11.

Estos tambores son individuales y pertenecen cada uno de ellos a un empleado, el cual siempre controla la salida propia de billetes y de la cual responde en cada momento a posibles inspecciones. Como la caja y el soporte en candelero son fijos e indivisibles con el vehiculo, al hacerse un relevo solamente es preciso descolgar el tambor de uno y colgar el tambor del otro para continuar la propia venta.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma y disposición del soporte en candelero, cualquiera la forma de enhebrar los carretes dentro del tambor, cualquiera la disposición de la bandeja lateral de recogida de moneda y, desde luego, cualesquiera la dimensión y material en que se construyan todas y cada una de las partes de esta máquina.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento y puesto de mani-



fiesto su utilidad lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

- 1.- Máquina expendedora de billetes, caracterizada a por el hecho de constar de una caja propiamente dicha de capacidad suficiente para albergar diferentes documentos, re-
5. puestos y papel moneda, cuya cara superior presenta reborde perimetral con uno de sus lados libre para desembocar sobre bandeja lateral volada, provista de compartimentos para clasificación de moneda fraccionaria, de uno de cuyos costados se vincula
10. un soporte en candelero en cuyo pedestal vertical y por la parte exterior se provee un gancho longitudinal capaz de recibir la rama transversal de una manilla en U cuyas ramas menores ortogonales articulan un eje que enhebra una serie de carretes que enrollan, individualmente, rollos de billetes diferentes cu-
15. yos extremos sobresalen por ventanillas correspondientes practicadas en generatriz del tambor que envuelve a los citados carretes y cuyos mencionados extremos se pasan por pasacintas de sujección y cortan por guillotina, ambas dispuestas según generatriz del propio tambor.

20. 2.- Máquina expendedora de billetes.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 23 de Julio de 1971.

JESUS JAUREGUI URIBARREN.

p. a.

JAMÉ IBERIA
P. P.

